



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

I. Oración

II. APROBACION ACTAS:

SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-2026

III. Presidenta del Concejo Municipal PM 08-2026.

IV. Asuntos Urgentes

- Documento Confidencial (DC-0410-2026-CM)

V. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA

VI. INFORMES DE AUDITORÍA.

VII. AUDIENCIA.

- Viceministro de Telecomunicaciones Hubert Vargas Picado Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (en atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 52-2025, celebrada el día 29 de diciembre del 2025 SM ACUERDO 3176-2025, con el fin de exponer la importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT, en el marco de la implementación de la Ley N° 10216 denominada "Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica".)

VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.

- IX. DICTAMEN 01-2026 COMISION CONDICION DE LA MUJER** (SM ACUERDO 3308-2024, que hace referencia al oficio el MG-AG-05095-2025 y al oficio OFIM 0145-2025, recibido el 19 de agosto de 2025, suscrito por la Msc. Adriana



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Villalobos Elizondo, jefa Oficina de la Mujer, referente a traslado de nota COM-CONDICION DE LA MUJER. 02-2025, recibido el día 04 de agosto del 2025)

- x. **DICTAMEN 02-2026 COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS** (SM 340-2021 Traslada moción para la creación de Banda Municipal de Marcha del canto de Goicoechea. MG-AG-01275-2025 En atención al oficio DH-035-2025 recibido en este departamento el cual indica que se sostuvo una reunión con le Sr Esteban Marín director de la Marcha de Goicoechea de manera conjunta y una vez que se tenga el documento, se estará enviando a este despacho para estudio y valoración)
- xi. **DICTAMEN 03-2026 COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS** (SM ACUERDO 2151-2023 Se conoció nota suscrita por Carlos Calderón Zuñiga Presidente Comisión de Asuntos CCDRG)
- xii. **DICTAMEN 04-2026 COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE REGLAMENTOS** (SM ACUERDO 02391-2024: Trasladar nota suscrita por la Asociación Cívica Cultural de Ipís a la comisión especial para Estudio y Creación de reglamentos para lo que corresponda (Dictaminado con el 23-2025)
- xiii. **DICTAMEN 05-2026 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM-ACUERDO-017-2026 (NºRef.3855-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°02-2026, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2026, ARTÍCULO III INCISO 1), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 8076-2025 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)
- xiv. **DICTAMEN 06-2026 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM-ACUERDO-097-2026 (NºRef.2474-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°03-



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

2026, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, ARTÍCULO III INCISO 3), SE CONOCIÓ DAD 00080-2026 SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERO CON VISTO BUENO DEL ALCALDE MUNICIPAL)

- xv. **DICTAMEN 01-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM 2607-2025 y SM 2209-2025: Expediente 25043: Reforma al Artículo 2 De la Ley de Instalación de Estacionómetros N°3580)
- xvi. **DICTAMEN 02-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM 2608-2025 expediente 25213: Ley para Promover la Mejora Regulatoria en los Gobiernos Locales, Reforma a la Ley N.º 7794 Código Municipal, de 30 de Abril de 1998 y sus reformas)
- xvii. **DICTAMEN 03-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM 2578-2025: expediente 24370: Reforma al Código Municipal)
- xviii. **DICTAMEN 04-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM 2600-2025: expediente 23648: Ley para garantizar la paridad de género y promover la participación de la juventud en las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes)
- xix. **DICTAMEN 05-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM 2363-2025, expediente 24772: Ley de accesibilidad de bonos para reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda (Ramt))
- xx. **DICTAMEN 06-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM 2338-2025 expediente 25145: Ley para la Prevención de Inundaciones Urbanas Mediante la Modernización de la Gestión de Aguas Pluviales)



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XXI. DICTAMEN 07-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM 2337-2025, expediente 24196: Ley de acciones afirmativas a favor de las personas indígenas)**
- XXII. DICTAMEN 08-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM 2435-2025, expediente 25058: Incentivos para la transición a un transporte publico limpio y eficiente)**
- XXIII. DICTAMEN 09-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM 2436-2025: Moción del Concejo Municipal de Poás de apoyo al proyecto 23194 Ley para la no sujeción de las Asociaciones de Desarrollo Comunal al cobro del Impuesto al Valor Agregado)**
- XXIV. DICTAMEN 10-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM 2439-2025 Moción del Concejo Municipal de Poás de apoyo al proyecto 23438 Reforma a la Ley General de Contratación Pública N°9986 en su Artículo 2 para Excluir a las Organizaciones de Desarrollo Comunal Amparadas Bajo la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad N°3859 por medio de adicción del inciso I)**
- XXV. DICTAMEN 11-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM 2471-2025, expediente 25170: Ley para Fortalecer la Autonomía de las Personas Funcionarias del Sector Público Costarricense frente a los Riesgos de la Captura de la Decisión Pública)**
- XXVI. DICTAMEN 12-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM 2576-2025, expediente 25133: Reforma a La Ley N.º 10 631, Ley de Juntas de Educación, para Permitir Asistencia Técnica y Jurídica de las Municipalidades)**
- XXVII. DICTAMEN 13-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 2326-2025, SM ACUERDO 2336-2025, SM ACUERDO 2340-2025,**



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

SM ACUERDO 2349-2025, SM ACUERDO 2366-2025, SM ACUERDO 2370-2025, SM ACUERDO 2478-2055, SM ACUERDO 2428-2055, SM ACUERDO 2441-2055, SM ACUERDO 2511-2025, SM ACUERDO 2513-2025, SM ACUERDO 2521-2025, SM ACUERDO 2528-2025, SM ACUERDO 2534-2025, SM ACUERDO 2539-2025., SM ACUERDO 2579-2025, SM ACUERDO 2589-2025, SM ACUERDO 2590-2025, SM ACUERDO 2596-2025, SM ACUERDO 2599-2025, SM ACUERDO 2601-2025)

XXVIII. mociones.

- ✓ Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, Sindico Propietario Estiven Arias Garro y Sindica Suplente Yamileth Serrano Alvarado. (Nombrar hija predilecta Ángela Acuña Braun)

XXIX. CONTROL POLITICO.

xxx. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE PARAISO MUPA-CONMUCEN- 165-2026, enviado al Alcalde Municipal de Paraíso, Ministro de Seguridad Pública, Municipalidades de la Provincia de Cartago, Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el Artículo V, Inciso 3, Acuerdo 43, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria N°115-2026 celebrada el día 10 de febrero del 2026, el cual literalmente dice: INCISO 3: Se conoce Moción presentada por el regidor propietario, Luis Diego Calderón Sánchez, la cual dice: MOCION LCS-M-08-2026 Proponente: Luis Diego Calderón Sánchez-Regidor Propietario Asunto: PRONUNCIAMIENTO DE LAS



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

AUTORIDADES DE GOBIERNO ANTE EL CRECIMIENTO DESMESURADO DE LA VIOLENCIA EN LAS CALLES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Fecha: 10 de febrero, 2026 CONSIDERANDO: 1. Que la provincia de Cartago históricamente había registrado bajos niveles de violencia, no obstante, la Provincia viene enfrentando una preocupante escalada de homicidios, lo cual ha sido confirmado por el mismo Organismo de Investigación Judicial (OIJ) quien indica que, durante las últimas horas, se presentaron múltiples hechos de violencia homicida, principalmente en el Cantón Central de la provincia de Cartago. 2. Que este tipo de situaciones reflejan una realidad que lamentablemente se vive hoy en nuestro país y que se replica cada vez más rápido aun en las comunidades que se han caracterizado por ser pacíficas y esto implica que ningún espacio, ya sea público o privado, podrá estar exento de presenciar situaciones similares, con la consecuente tragedia que esto genera para las familias de víctimas que resultan del daño colateral. 3. Que este preocupante aumento en los niveles de violencia en la Provincia de Cartago, obliga a las autoridades nacionales y locales a sumar esfuerzos para definir acciones concretas para PREVENIR, DISMINUIR y finalmente ERRADICAR una problemática con tantas consecuencias lamentables e irreversibles. 4. Que la articulación de las diferentes competencias locales y nacionales debe ser la acción inicial para la generación de propuestas concretas, en las que se defina un programa de acciones y un protocolo de ayuda interinstitucional para que las diferentes instituciones que deben involucrarse en la búsqueda de soluciones incluyendo a los Gobiernos Locales, tengan claridad sobre los objetivos a cumplir y los mecanismos para



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

alcanzarlos. 5. Que ciertamente, la competencia sobre el tema de seguridad recae por excelencia en el Ministerio de Seguridad Pública, sin embargo, es claro que el tema de la inseguridad y violencia en nuestras calles ha rebasado por mucho la posibilidad de que dicha problemática social sea controlada únicamente por esa cartera ministerial, lo que refuerza esa necesidad de contar con esa colaboración entre instituciones. 6. Que como habitantes de la Provincia de Cartago, debemos extremar los esfuerzos para evitar que la ola de violencia simplemente nos dibuje como una estadística más de la compleja realidad que enfrentan nuestras comunidades y que se agrava aceleradamente, dejando cada vez más víctimas inocentes mientras el resto de ciudadanos se privan más de llevar a cabo las más elementales actividades en su día a día tratando de evitar ser parte de una tragedia en las calles. 7. Que corresponde cuando menos a las Municipalidades de la Provincia de Cartago, levantar la voz y mostrar su disposición ante un llamado de coordinación y colaboración con las autoridades de gobierno, de forma tal que se establezcan protocolos y enlaces para coadyuvar en la atención del problema, siempre dentro del respeto de las competencias de cada parte interviniente. **POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE:** PRIMERO: Instar a todas las Municipalidades de la Provincia de Cartago a pronunciarse sobre la alarmante situación de inseguridad que enfrenta nuestra provincia a raíz de un crecimiento desmesurado de la violencia en las calles. SEGUNDO: Exigir a las autoridades de Gobierno la definición URGENTE de medidas drásticas a corto plazo que atiendan esta emergencia Nacional para frenar y reducir esta problemática, y detener el crecimiento desmedido de la violencia en las calles. TERCERO:



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Solicitar concretamente al Ministerio de Seguridad Pública que, en asocio con otras dependencias responsables de atender el problema de seguridad en nuestro país, se giren instrucciones claras sobre posibles acciones que puedan implementarse con la ayuda de los gobiernos locales, para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo. CUARTO: Se envíe copia de esta moción a todas las Municipalidades del país. QUINTO: Que se apruebe la dispensa de trámite de comisión y esta moción quede firme, irrevocable y definitivamente aprobada. Luis Diego Calderón Sánchez. Regidor Propietario. ACUERDO 43: Por Unanimidad se ACUERDA Dispensar del Trámite de Comisión la moción presentada. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. Se ACUERDA por Unanimidad aprobar la Moción presentada. POR LO TANTO: PRIMERO: Instar a todas las Municipalidades de la Provincia de Cartago a pronunciarse sobre la alarmante situación de inseguridad que enfrenta nuestra provincia a raíz de un crecimiento desmesurado de la violencia en las calles. SEGUNDO: Exigir a las autoridades de Gobierno la definición URGENTE de medidas drásticas a corto plazo que atiendan esta emergencia nacional para frenar y reducir esta problemática, y detener el crecimiento desmedido de la violencia en las calles. TERCERO: Solicitar concretamente al Ministerio de Seguridad Pública que, en asocio con otras dependencias responsables de atender el problema de seguridad en nuestro país, se giren instrucciones claras sobre posibles acciones que puedan implementarse con la ayuda de los gobiernos locales, para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo. CUARTO: Se envíe copia de esta moción a todas las Municipalidades del país.



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00971-2026, enviado al Director Jurídico y Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio MG-AG-DAD-DC-047-2026, recibido el 16 de febrero de 2026, suscrito por el señor Manrique Solano Arroyo, Asistente a.i. del Departamento de Censo y Catastro, referente a traslado de nota SM ACUERDO 0269-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°06-2026, celebrada el día 09 de febrero de 2026, Artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 001-2026 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "i. Instruir a la Alcaldía Municipal, en coordinación con la Dirección de Ingeniería y Operaciones y el Departamento de Censo y Catastro, para que: a) Gestione de manera perentoria la recuperación del parque de la Urbanización Norapa (finca 284055-000), mediante las acciones administrativas necesarias para remover las construcciones, cerramientos y estructuras que impiden el acceso público, garantizando su restitución como espacio comunal conforme a su afectación legal, b) Inicie el trámite ante el Registro Nacional para la reactivación y vinculación registral del plano catastrado SJ-372365-1979, subsanando las inconsistencias formales sin que ello afecte la condición demanial del bien; c) Realice el levantamiento topográfico y técnico del área afectada para documentar la extensión de la invasión y servir de base para las acciones de recuperación, d) Solicitar al Departamento Jurídico Municipal que emita criterio sobre las medidas legales aplicables para la recuperación del bien demanial invadido y para determinar responsabilidades por el uso indebido del espacio público; 2. Declarar improcedente cualquier autorización no documentada que



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

presuntamente habría permitido el uso del parque como acceso vehicular o zona de parqueo, dado que carece de sustento en actas del Concejo Municipal o resoluciones administrativas debidamente inscritas. 3. Comunicar el presente acuerdo a los interesados (mariafemando0404@gmail.com /gsolanoabarca196409@gmail.com), al Departamento de Censo y Catastro, a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, y a la Auditoria Interna Municipal; 4. Solicitar a la Alcaldía Municipal que informe al Concejo Municipal sobre el avance de las acciones de recuperación del parque en un plazo máximo de noventa días calendario".(sic) Lo anterior a fin de que se sirvan coordinar lo solicitado según el por tanto acorde a sus dependencias, tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00973-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio MG-AG-CIM-0032-2026, recibido el 16 de febrero de 2026, suscrito por la Licda. Andrea Chacón Ramón, Auxiliar a.i. Control de Instalaciones Municipales, referente a traslado de nota DAD 03480-2025, en seguimiento con nota SM ACUERDO 2858-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo VIII.!, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 083-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, referente a la cobertura de póliza relacionada con lo dispuesto en el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, que instruye a la Administración Municipal para que asuma las coberturas básicas y valoración de la conveniencia relacionado a las condiciones del predio, según lo señalado mediante oficio MG-AG-05801-2025, que contiene



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

MG-AG-DJ-0243-2025 Y DAD 02691 -2025. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00985-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0288-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo III inciso 8), donde se toma nota del oficio MG AG 00758-2026, que contiene nota del oficio MG AG DI 0365-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00991-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 0294-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo III inciso 14), donde se toma nota del oficio MG AG 00804-2026, que contiene nota del oficio MG AG DGA-051-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00993-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0296-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo III inciso 16), donde se toma nota del oficio MG AG 00812-2026, que contiene nota del oficio DAD 00383-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00998-2026, enviado al Director Administrativo Financiero y encargada Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 0311-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°0?-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo VIII.II, donde se aprobó el



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Por Tanto del Dictamen N° 02-2026 de la Comisión Especial de Menciones Honoríficas, que señala: "1- Otorgar reconocimiento a la excelencia Deportiva, a la selección Mayor de futbol para amputados, por su participación en la PRIMERA COPA ORO, GUADALAJARA MEXICO, en el cual obtuvieron el tercer lugar y clasificación a la Copa del Mundo. 2- Se apruebe la adquisición de 22 medallas con la correspondiente cinta (color de la bandera del Cantón de Goicoechea), que incluya el logo de La Selección Mayor de Fútbol para Amputados. 3- Contratación de confección de 22 bolsos deportivos tipo taquera color negro con el logo de la Municipalidad y logo de la Asociación Mayor de Fútbol para Amputados. 4- Que la Oficina de Prensa Municipal cubra la actividad con fotografías que sean pasteadas posteriormente en las redes sociales de la Municipalidad de Goicoechea".(sic) Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01001-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0319-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo IV.I., donde se aprobó la propuesta del por tanto para atender la nota suscrita por el señor Efrain Vargas Araya, Asociación de Vecinos de Claraval para mejoras de la comunidad, como se detalla a continuación: "Autorizar en Urbanización Claraval el cierre de la mitad de la calle 93 que va del parque de niños hasta la avenida 49, el sábado 10 y domingo 11 de octubre del presente año, con el propósito de realizar una feria para celebrar el 35 aniversario de la Asociación de Vecinos de Claraval para Mejoras de la comunidad, debiéndose ajustar a la normativa vigente para su utilización Que la



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Administración Municipal valore la disponibilidad de los servicios de apoyo."(sic)
Lo anterior para su valoración e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01005-2026, enviado al señor Luis Daniel González Aguiluz, Anexo oficio SM ACUERDO 0322-026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo VIII.VI, donde se aprobó la propuesta del por tanto se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 005-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación. "1- Se autoriza a la Municipalidad de Goicoechea a ser parte del "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BIOCANTÓN DE GOICOECHEA COMO ESPACIO PLANETARIO SEGURO PARA LA VIDA", en razón de lo indicado mediante oficio MG-AG-07531-2025 de la Alcaldía Municipal, el cuál anexa oficio MG-AG-DJ-0309-2025 de la Dirección Jurídica. 2- Se autoriza al Alcalde Municipal en representación de la Municipalidad de Goicoechea a suscribir CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BIOCANTÓN DE GOICOECHEA COMO ESPACIO PLANETARIO SEGURO PARA LA VIDA, remitido por la Asociación Amigos del Río Torres. 3- Instar a la Administración Municipal, en caso de firmarse el convenio, a priorizar en su implementación las recomendaciones indicadas por la Asesoría Legal Externa BSA Consultores 4- Comunicar el presente acuerdo a la Administración Municipal, a la Asociación Amigos del Río Torres y a MOVILISA HOLDING". (sic) Lo anterior para que sea tomado en consideración lo señalado en el punto N° 3 del Por Tanto, para su posterior firma por parte de esta Alcaldía Municipal. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01009-2026, enviado al jefe Departamento Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 0323-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo VIII.VIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 006-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala: "1- Con base en los considerandos anteriores, y en particular en la necesidad acreditada de continuidad del servicio de videoprotección para la seguridad ciudadana y la operación municipal, así como en la previsión contractual de prórrogas, se dictamina favorablemente la prórroga del Contrato por Servicios CP-0002-2022 por un plazo total de dos años (24 meses), Instrumentada como dos prórrogas consecutivas de un (1) año, a fin de respetar la mecánica prevista en la cláusula segunda del contrato, sin exceder el máximo de seis (6) años de prestación allí establecido y manteniéndose incólume el monto y las condiciones esenciales pactadas, salvo los ajustes permitidos por el ordenamiento. 2- La decisión de prórroga deberá formalizarse mediante acto motivado de la jefatura de la policía Municipal, conforme a la cláusula segunda del contrato, incorporando al expediente las justificaciones técnicas y notificarse por escrito a la contratista con al menos dos meses de anticipación al vencimiento contractual, disponiendo además el reforzamiento de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del desempeño durante el periodo prorrogado".(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01014-2026, enviado al Director Unidad Técnica, Anexo oficio SM ACUERDO 0324-2026, que comunica acuerdo tornado en Sesión Ordinaria N°07-2026, celebrada el día 16 de febrero de 2026, Artículo



Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

IX.I., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, según se detalla: "PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal realizar una "verificación técnica en sitio, por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre las condiciones actuales de seguridad peatonal en la intersección de Calle 17 SEGUNDO: Requerir que, con base en dicha inspección, se remita a este Concejo un** informe actualizado** TERCERO: Instar a la Administración para que gestione ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el CONAVI la valoración de implementar cruces peatonales elevados", en los sectores este y oeste del semáforo, como medida complementaria de seguridad. CUARTO: Reconocer el esfuerzo de organización y seguimiento realizado por los vecinos del distrito en favor de la seguridad vial". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 001039-2026, enviado al Director Jurídico, En atención a oficio MG-AG-DJ-0017-2026, que hace referencia a documento SM ACUERDO 1553-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2025, celebrada el día 07 de julio de 2025, artículo III, inciso 16), donde se traslada nota a la Administración suscrita por los vecinos de la Urbanización Colonia del Río, anexo oficio MG-AG-DAD-DC-0048-2026, recibido el 18 de febrero de 2026, suscrito por el señor Manrique Solano Arroyo, Asistente a.i. del Departamento de Censo y Catastro. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23-02-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO

SESION ORDINARIA N.º 08-2026 LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría